

EL MOMENTO POLITICO

HACIA UNA CONCENTRACION DE FUERZAS REPUBLICANAS

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA SE MUESTRA PARTIDARIA DE UNA ACCION CONJUNTA DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

En nuestro número de ayer publicamos un artículo de nuestro colaborador León Ferrán, iniciando una cuestión interesante: la necesidad de proceder a una concentración de fuerzas republicanas. La iniciativa—que suscribimos íntegramente por considerarlo de un alto interés—merece ser acogida con cariño por los diferentes partidos republicanos de Granada para constituir una verdadera fuerza en apoyo de la República. Y bueno será que todas las organizaciones exterioricen su opinión para llegar a conclusiones positivas. Por eso publicamos aquí el siguiente manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República, en el que este partido marca su orientación sobre tan importante particular.

A la opinión republicana

El momento político actual, de intensa y dramática emoción, trayendo a primer plano, y no por culpa de los republicanos, el impulso revolucionario, obliga a los que creyeron en la responsabilidad del 14 de Abril a hacer de nuevo profesión de fe republicana y a estudiar el rumbo a seguir con la corrección que impone a éste el necio y cobardes atentado al régimen de una clase cuya incompreensión ha dado lugar a una segunda revolución, regada con la sangre de tristes víctimas engañadas.

El abandono en que han tenido a la República muchos que debieron apresurarse a incorporarse a ella, la desgracia de tantos como con fútiles pretextos no han querido hallar nunca la postura que fijara su republicanismo, y la inercia secular de la clase media española, han hecho nacer absurdas ilusiones en algunos inadaptados, ignorantes de la realidad española, y han traído una perturbación que ha corregido el pueblo con una máxima energía, que sólo ha degenerado en violencia allí donde el republicanismo carecía de adecuada organización para ser barrera de unas y de otras estridencias.

Inocente es creer que la República es mero cambio de forma de Gobierno; representa, sobre todo, no la posibilidad, sino la irremediabilidad de que sea el pueblo quien moldee sus instituciones y su política; los absentistas no caben en este régimen; masas inertes no pueden pensar que sus intereses han de

ser respetados. Todos han de laborar, y sólo en el ejercicio de los derechos políticos puede lograrse el respeto a las individuales.

En este momento, y por iniciativa de las extremas derechas, se ha marcado un sector de opinión que, al buscar en la violencia el logro de sus ideales, se separa de la legalidad y se convierte en un elemento peligroso que el cuerpo social ha de eliminar para lograr su salud completa.

Fuera de ellas, las clases republicanas tienen la palabra, si se organizan, si se disciplinan, si dentro del matiz que encuentran más adecuado a su ideología tratan de hacer triunfar los principios políticos de la clase media, la República española, sobre una amplia base, podrá articularse en el debate legal de los opuestos intereses y perfilarse, limitando todas las peticiones de clase en las fronteras que señalan las posibilidades de la economía nacional.

Pero si por falta de actuación de los republicanos queda a los socialistas o a sus más ávidos la tarea de ser el dique contra los extremistas de la izquierda, fuerza es temer que la República, obligada a desplazarse hacia los elementos más avanzados, por el empuje de los monárquicos y la apatía de la clase media, comenzará entre los peligros que puede representar la poca amplitud de su base.

Los hechos acaecidos en estos días del mes de Agosto prueban la realidad del peligro. Si en el campo

republicano se hubiera llegado a una amplia organización, ni el Gobierno hubiera dado algunas disposiciones de dudosa eficacia, ni los monárquicos hubieran incurrido en el error de creer posible un cambio de régimen, ni el orden se hubiera alterado por la presión de los extremistas.

Reunidos en el día de hoy los representantes de las agrupaciones al servicio de la República, creen un deber acordar no sólo la activa propaganda de los principios sustentados por don José Ortega y Gasset, sino hacer intensa campaña a fin de que todos los republicanos, bajo las etiquetas o matices que crean más oportuno, tomen energía y activa parte en la vida política española y, en lo posible, en una acción conjunta que ofrezca al régimen las amplias posibilidades de una opinión republicana firme en su fe y con todos los matices de su rica ideología.

Por el Comité provincial:
José A. Cienfuegos,
José M. Valdecasas

La adaptación del Castillo de Bibataubín a Diputación provincial comenzará en breve

El presidente de la Diputación provincial don Virgilio Castilla, antes de dar comienzo al Cabildo municipal, manifestó a los informadores municipales que, concedido el Castillo de Bibataubín para edificio de la Diputación provincial, las obras de adaptación comenzarían dentro de unos veinte días, pues para ello se encargaría de que los trámites burocráticos se llevasen a cabo rápidamente, con objeto de que antes del mes de Octubre los trabajadores granadinos tengan con aquellas obras donde mitigar su situación.

Dijo finalmente que el importe de las obras pasaría de 350 000 pesetas.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Madrid 9.—La Cámara suspenderá sus debates en la sesión de hoy para que los diputados disfruten de vacaciones, y al reanudarse las tareas parlamentarias en Octubre, la primera sesión se limitará a la lectura de los Presupuestos, cumpliendo así el precepto constitucional. La Cámara no comenzará sus trabajos hasta el 15 de Octubre, a fin de que la Comisión parlamentaria pueda estudiar los presupuestos de todos los ministerios.

Siluetas del día

LEALTAD

El señor Sánchez Puerta es el hombre del día. No le abandona la celebridad ni en los momentos más difíciles. Cuando se le consideraba desplazado totalmente del plano de la actualidad política, don Mariano reaparece con el pesado bagaje de su ideología retrógrada. «¡Cuidado!—parece decir el señor Sánchez Puerta poniendo los brazos en cruz—, ¡cuidado, señores, que estoy oyendo lo que ustedes dicen y que a pesar de mi exodo por el desierto político, conservo la lozanía de mis facultades!» Claro que el señor Sánchez Puerta tiene un concepto demasiado optimista de sus facultades, como todos los hombres que ocupan puestos directivos cuando la Dictadura gobernaba sin ley; pero también es evidente que don Mariano tiene sus ideas particularmente sobre los problemas políticos, sobre el principio sagrado de la propiedad, sobre los derechos de ciudadanía y sobre las revoluciones. Si alguna vez se decidiera a escribir las «Memorias de un viejo político», leería a la postre una de las más curiosas y dolorosas de la política local en los años anteriores a la República.

Todavía no ha nacido el poeta encargado de cantar las proezas dictatoriales de don Mariano. Hace falta para esa glorificación

lítica un Píndaro del siglo XX. Pero mientras llega ese acontecimiento literario, bueno será que fijemos, siquiera sea modestamente, una de las principales virtudes públicas del señor Sánchez Puerta: su lealtad política. El propio don Mariano acaba de poner de relieve esta virtud suya al decir solemnemente que presta al régimen republicano su lealtad acatamiento. Es muy posible que algunos de sus amigos políticos pongan reservadamente su disconformidad. Y hasta puede ocurrir que alguien crea que el antiguo alcalde de la Dictadura ha traicionado sus anteriores ideales. No hay tal cosa. Precisamente en esa actitud estriba el concepto de lealtad. Porque, según la teoría que me permito atribuir al señor Sánchez Puerta, la lealtad no es cosa inalterable, sino flexible, como corresponde a la evolución constante del tiempo. Pueden las instituciones reposar tranquilas después de este acatamiento leal. El señor Sánchez Puerta procede de la extrema derecha monárquica; pero puede terminar en ferrocarril republicano. ¿Y quién sabe! A lo mejor se nos hace extremista de la izquierda. ¡Con tal de que los revolucionarios respeten los privilegios de la Cámara de la Propiedad Urbana!

CONSTANCIO

Los maestros privados

PRO FEDERACION

Invitados por el presidente de la Asociación de Maestros de Escuelas Privadas de Madrid, don Conrado Andugar, con el cargo de presidente del Consejo; don Juan Salvatella, presidente de la de Cataluña y Baleares, secretario del Consejo; don José María Estevan, presidente de la de Valencia y Castellón, tesorero del Consejo; y don Lucio Zamora, don Juan Moreno y don Joaquín Alemán, presidentes de las de Valladolid y de Granada, Consejeros. La Comisión Permanente queda integrada por el presidente del Consejo señor Andugar y por don Francisco de Salas y don Silvio Pérez, secretario y contador, respectivamente, de la «Unión de Maestros de Escuelas Privadas».

Con gran entusiasmo de los asistentes se dan por terminadas estas reuniones hasta el próximo Diciembre, que se reunirá el pleno del Consejo de la Federación, esperando que los beneficios que de ésta se desprendan sean prósperos e inmediatos.

Madrid 9.—Hasta hoy no quedará redactado el texto de la base que se refiere a la expropiación de fincas rústicas de la extinguida nobleza. A dichos efectos, se establece como excepción la unidad propietaria, en vez de la unidad finca que es la regla general. Sus efectos se extienden a todo el territorio nacional. Pasan de trescientos los títulos con grandeza a los que afecta esta ley agraria y entre ellos están la marquesa de Miranda, los duques de Linares, Alba y del Infantado.

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

LOS PLANES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO

EL ESTADO HA CEDIDO EL CASTILLO DE BIBATAUBIN.—LA CONSTRUCCION DE UN MATADERO DE CERDOS.—EL CUBRIMIENTO DEL RIO DARRO

Abre la sesión el señor Yoldi a las ocho de la noche, asistiendo los señores Fajardo, Caballero, Dalmaesa, Molina Díaz, Ponce, Roca, Rosillo, Guerrero, Salinas, Gómez Juárez, Hernández López, Valenzuela, Tello, Romero de la Cruz, López Mezquita y Ruiz Carnero. En la barra, algún público. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose al

Orden del día

Por cuarta vez queda sobre la mesa, por no existir número suficiente de concejales, el proyecto de suplemento de crédito ya conocido. También queda sobre la mesa nuevamente, a propuesta del señor Bequero, y para que sean estudiadas por los ediles, las bases del concurso de contadores de aguas.

La Escuela Elemental de Trabajo

Queda enterado el Cabildo, absteniéndose de tomar acuerdos hasta la terminación de los trámites oportunos, de una comunicación del director general de Enseñanza Profesional y Técnica, en la que se participa que en virtud de la orden dada por el ministerio correspondiente, se rehabilita la autorización para el funcionamiento de un Patronato de Formación Profesional y la creación de la Escuela Elemental de Trabajo.

Voto de gracias

Dase cuenta de una comunicación del jefe de Estadística provincial, en la que se participa que, estimando de justicia la excelente labor desarrollada por el personal municipal que estuvo al frente de las operaciones censales, ruega, para que sirva de estímulo a los interesados, se les traslade la satisfacción de la sección de Estadística de referencia. El Cabildo acuerda hacer suya dicha satisfacción, y en su virtud se comunicarán las gracias a los señores don Luis Albes, jefe del Negociado de Estadística; a don José Cuesta Cabero, don Enrique Chaves Ortiz y don Manuel Cruz Romero, funcionarios que intervinieron en las operaciones del Censo.

Instrucción pública

Se autoriza al delegado de la comisión de Instrucción pública para que, con los funcionarios técnicos, proceda a la instalación de las veinticuatro escuelas de reciente creación: diez de niños, ocho de niñas y seis de párvulos, facultándose a la Alcaldía para la formalización de los contratos, pago de alquileres, obras de adaptación, así como para la adquisición del material preciso.

Un nombramiento

Se nombra oficial tercero interin

no, asimilado a la Oficina técnica, para intervenir en los trabajos de carácter técnico exigibles para la confección de matriculas sobre contribuciones especiales, a don José Cuesta.

Vota en contra, por entender que debía amortizarse la plaza, el señor Tello, defendiendo el dictamen del alcalde y los señores Ponce y Molina Díaz, que alude a las condiciones de competencia del señor Cuesta.

La construcción de un Matadero de cerdos

Se lee un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 25 302 pesetas para la construcción de un Matadero de cerdos en terrenos del actual matadero público.

El señor Yoldi: Es absolutamente necesario que el Cabildo se pronuncie favorablemente en este asunto, no sólo por lo que mitigaría la crisis de trabajo esta obra, sino por los ingresos que produciría al Ayuntamiento. La construcción del Ma-

tadero que se propone producirá un ingreso alrededor de 250 000 pesetas anuales.

Por otra parte, se ha pedido la cesión gratuita de unos terrenos próximos al Matadero público, lugar donde se construiría la nueva fábrica del Gas, empresa propietaria, ha escrito a la casa central en aquel sentido, y parece que no habrá inconveniente en que se cedan los terrenos.

Sin otras intervenciones el asunto queda aprobado.

El Castillo de Bibataubín para Diputación provincial

Dáse lectura al siguiente telegrama del ministro de Instrucción pública: «En este momento me comunica el ministro de Hacienda que acaba de ser firmado el expediente cediendo el Castillo de Bibataubín para la instalación de la Diputación provincial. Sigue en tercera plana»

REPUBLICA Y POLICIA

Los órganos defensivos del Estado no pueden estar en manos de monárquicos

Con estos títulos publica «Luz» un artículo de Alvaro de Castro que, al igual que otros anteriores, reproducimos íntegramente por referirse a una necesidad nacional sentida por todos los republicanos: la desmonarquización de la Policía.

Los órganos de defensa del Estado no pueden estar en manos de monárquicos. La Policía está en la de éstos. El hecho de que se conspire abiertamente, hasta el punto de que todos sabemos—o sospechábamos—cómo varios generales proyectaban pronunciamientos contra el régimen dictatorial que iba a ocurrir esto y lo otro, es bien significativo; aún más que no se enterasen de nada quienes estaban en la obligación de saberlo y dedicar todos sus esfuerzos y actividad a la defensa del Estado. La República necesitaba contar con una Policía leal y disciplinada. En la actualidad no la tiene. Que no es leal por cuanto lo que fué leal—e incondicional—la monarquía no puede admitirse como leal a la República, y no es disciplinada porque entre los subordinados y la mayoría de los jefes no existe esa corriente identificadora, ese respeto, esa autoridad y ese ejemplo necesarios para que sea realidad la disciplina. No existe la corriente identificadora ni el respeto, porque la incondicionalidad monárquica de que hecían gala y ostentación los jefes ante los subordinados en tiempos peores—peores para nosotros, los republicanos—y el republicanismo de que ahora bisanaron destruye todo respeto e identificación. Tampoco puede existir la autoridad y el ejemplo, aparte de que la misma razón, por otras de índole distinta, tales de inmorales, sobre las que inmediatamente nos ocuparemos. (Por que éste es otro aspecto del problema, al que le llegará su turno).

El Estado se encontrará a merced de sus enemigos si el Gobierno no se decide a crear de una vez el Cuerpo de Vigilancia de la República. Hay que insistir mucho sobre esto. Y no se me venga a decir que estoy equivocado y que los cuadros de mando de la Policía no son monárquicos, y si lo son, sirven lealmente al régimen, porque por muy elevados que sean las personas que lo dirigen, les constará que los equivocados son ellos y que midan la responsabilidad que contraen con el pueblo si no realizan la depuración necesaria y exigida por éste en todos los organismos estatales. Aparte de que tendrá que recordar, tomándolas del «Diario de Sesiones», palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno en el Parlamento en defensa de quien después se demostró no era digno de ella y si de los calificativos que se le arrojaron en determinados momentos. Estas: «No se puede admitir, señores diputados—yo lo rechazo de la manera más terminante y enérgica—que a un funcionario, más expuesto a la censura y a la crítica apasionada cuanto más alto esté, se le arrojen calificativos como los que el señor diputado se ha permitido arrojar sobre la cabeza de un general que dirige la Guardia civil».

«Me consta personalmente—y tengo quizá más motivos que otros señores diputados para saberlo, y los tengo por razón de mi oficio...»

Y aquellas otras del mismo señor Azaña en pleno Parlamento, también a raíz del incidente militar de Carabanchel, conspiración al aire libre preparando la sublevación que tuvo efecto el día 10 de Agosto:

«El Ejército—dijo el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra—no es un fantasma que anda flotando sobre el ambiente de la República, proyectando sobre ella una sombra de temores; el Ejército se compone de buenos ciudadanos españoles, tan españoles y tan ciudadanos como nosotros, muchos de ellos tan fervorosos republicanos como nosotros; si hay otros que no son republicanos, yo no les he pedido su profesión de fe política, ni me importa; tienen tal conciencia de su deber y de la disciplina, que no les estorba para nada, ni la indiferencia política, ni una historia política distinta para cumplir su obligación con el Estado y con la República, que los ampara y protege en su profesión y en su dignidad colectiva y personal...»

La teoría, dicho sea con todos los respetos, no la compartimos muchos españoles porque nos parece francamente equivocada. En el caso concreto de la Policía, que nos ocupa en estos momentos, es inadmisible. Porque no triunfe la peregrina—dicho sea también con los máximos respetos—teoría seguiremos laborando. Han llegado las cosas a tal extremo, que se impone dar nombres y apellidos, desenmascarar a todos y hacer públicas sus hazañas. Pase lo que pase y caiga quien caiga. Hay que crear la Policía republicana.

ALVARO DE CASTRO

Un pueblo exige la renuncia a un secretario de Ayuntamiento

Avila 9.—Un gentío inmenso se dirigió hoy al pueblo de Bavarredondo desde el de Barajas, para exigir la renuncia del secretario del Ayuntamiento, que desde hace tres años no presta servicio por encontrarse enfermo. El secretario se negó a presentar la renuncia del cargo, y entonces los manifestantes pidieron su cabeza e intentaron asaltar la casa donde se hospedaba aquí. La Guardia civil evitó el asalto y poco después se restableció la tranquilidad.

Los daños causados por las tormentas

El Ferrol 9.—Las sociedades agrarias se han dirigido al ministro de Agricultura solicitando un socorro para atender a la subsistencia de agricultores arruinados por los efectos de las últimas tormentas.

Próximo discurso de Azaña

Madrid 9.—A fines del presente mes, el jefe del Gobierno irá a Santander para pronunciar un discurso político. Acompañarán en este viaje a don Manuel Azaña todos los parlamentarios de la minoría de Acción Republicana y sus amigos del partido.

EVOCACIONES

El Centenario de Castelar

En estos tiempos, en que tan vertiginosamente se consumen y apagan las lumbreras de la fama, por la rápida sucesión de los acontecimientos, y en que tan pronto se borran los nombres y los nombres, porque otros nuevos vienen apremiando para ocupar un puesto en la actualidad, se salva de esta ley inexorable una figura gloriosa, un dechado de republicanismo histórico, cuyo centenario se ha celebrado con los máximos honores por nuestra más selecta intelectualidad.

A medida que nos distanciamos de ciertas épocas, sólo se percibe como cuando nos alejamos de los panoramas, aquello que resalta, lo que está culminando. Hay en la historia un hábito de eternidad que envuelve a sus protagonistas privilegiados, fundamentado en un misterioso prestigio irrecusable. Ciento que unos combaten y otros ensalzan; pero, a la postre, todos contribuyen a perennizar: los primeros con sus alabanzas, los segundos con sus diatribas... Porque ciertas hazañas han referendado siempre el diploma de la inmortalidad.

El mayor atractivo de un pensador, de un estadista, de un político, es actualizar su palabra y sus escritos, sin que ellos pierdan, a través de los años, su lozanía y oportunidad. Y este es el caso de don Emilio Castelar. Por encima de sus cualidades de orador excoelso, más allá de su vida ejemplar, de su conducta intachable como gobernante y como ciudadano, están aquellos párrafos de un contenido ideológico imprescindible en su eficacia para cualquier buen republicano.

Ciertamente que no siempre su voz y su pluma estuvo impregnada de optimismo; que tuvo a veces, acerbos juicios y duros imputaciones; que en determinados momentos, sufrió crisis espirituales muy agudas y graves... Pero analizando su biografía, estudiando sin pasión y con celo cuanto realizó y cuanto produjo; nadie podrá encontrar un desmayo en su amor a España y a la República. Lo que ocurre es que hay muchas maneras de comprender, de manifestar y aún de ejercer ese amor. Y es lógico que algunos discrepen del estilo, del modo, de alguna forma externa y accidental; pero, en el fondo, ¿quién no se rinde ante su grandilocuencia, cuya musa preclara fué la verdad, o ante su actuación, que tuvo por inspiradora a la Justicia?

Para llegar a la República de hoy, era condición indispensable que

Castelar, como otros tantos, hayan existido en un ayer, que siempre será glorioso, aunque pretendan en turbarlo efímeramente algunos espíritus díscolos, cuya mezquindad exige de considerarlo en serio.

Castelar, filósofo, dictando a la conciencia liberal de España y aun de Europa los postulados del pensamiento moderno; Castelar, sociólogo, estudiando el porvenir nacional e internacional con videncias de profeta; Castelar, desahogado la leyenda del derecho divino de la realeza, y asestando así el golpe de gracia a una institución todavía de gran nobleza en su época para que nadie se atreviese a calificarla tan atrevidamente como él lo hizo; Castelar, español íntegro, que veía en la fusión peninsular y en las tendencias americanistas el único derrotero capaz de devolvernos algo de nuestras glorias pretéritas; Castelar, sacrificando la República de entonces, para elevar y consolidar la de un mañana, que él no vio, aun que presentaba perfectamente, como el labrador que esconde la semilla que en su tiempo germinará; trovador, poeta, literato, místico, único siempre, los destellos de su inteligencia y los aceros de su criterio, su fama se acrecienta con la distancia y se depura con el estudio de sus producciones y de sus actividades.

Pasará el centenario y, después del entusiasmo, de los ditirambos, de las flores literarias esparcidas sobre su tumba volveremos a enfrentarnos con los problemas palpitantes que agitan a la sociedad española en estos momentos. Lástima será que no se tengan muy presentes su ejemplo y su conducta, siempre útiles y nunca quizá como ahora.

Pero, aparte de la evocación del republicano, entre los iniciados en su pensamiento y en su ejemplo, debe cuandir la idea de una divulgación que supere y rebase el conocimiento y la admiración que sentimos por él los hombres de la generación presente.

Párrafos escogidos de sus obras debieran ser lectura de texto en las escuelas públicas. Hay en ellas claridad, suficiencia suficiente para hacerlas asequibles a las inteligencias infantiles, porque una de las prerogativas del genio es esa: expresarse para todos, sin excepciones de edad, de cultura, de lugar... Cuando tratamos de republicantar la República, no podemos olvidar uno de los mejores modos de

llevar a cabo la empresa, infiltrando en el espíritu de las generaciones sucesivas los nobles ideales tan admirablemente sentidos y expuestos por uno de los más esforzados paladines de la Libertad.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ
Madrid.

La gratitud de Cataluña ante la aprobación del Estatuto

Barcelona 9.—El presidente de la Generalidad ha dirigido al presidente de la República, jefe del Gobierno, presidente de las Cortes y presidente de la Comisión de Estatuto, sendos telegramas expresando la gratitud fervorosa de Cataluña ante la aprobación del Estatuto que marca una nueva era de engrandecimiento para España y para Cataluña.

En igual sentido se ha dirigido el señor Maciá al señor Companya, haciéndole el ruego de que lo represente en el banquete ofrecido al presidente de las Cortes Constituyentes.

DE SOCIEDAD

Después de una temporada en «La Rabita», ha regresado con su familia a Yégen el secretario de este último Ayuntamiento, don Juan de Dios Soto de Castro.

El jueves pasado, a las siete de la mañana, contraeron matrimonio en la iglesia de las Angustias la bella señorita Natividad Taboada Alcántara y don Fernando Gálvez Lancha.

La feliz pareja, a la que deseamos interminables venturas, marchó en viaje de bodas a varias capitales.

Regresó de Motril don Pablo Gálvez.—Después de la temporada de verano, ha regresado a Granada con su distinguida familia nuestro querido compañero de redacción, don Roberto Gómez Hurtado.

Disposiciones oficiales

La readmisión de los ferroviarios despedidos cuando la huelga del año 1917 y las anteriores y posteriores

Queda separado definitivamente del servicio un jefe de negociado del ministerio de la Gobernación

Madrid 9.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto nombrando gobernador civil de Cáceres a don Carlos De-fonte Sánchez. Ley aumentando en 2 500 los guardias de asalto. Ley concediendo fuerza de tal al decreto de la presidencia del Consejo de 16 de Agosto del corriente año, por el que se suprimió la Dirección General de la Guardia civil. Disponiendo el pase a segunda reserva del general de brigada en primera, don Luis Macere. Disponiendo cese el día 20 del actual en el cargo de comisario de primera clase de Vigilancia, don Ramón Blanco Santacoloma. Separando definitivamente del servicio a don Joaquín del Moral, jefe de Negociado del ministerio de la Gobernación. Idem, idem a varios funcionarios del ministerio de Agricultura, cuyos nombres se han publicado ya. Disponiendo que la Comandancia de la Guardia civil de Huelva forme parte del 28 Tercio móvil para todos los efectos. Disponiendo se aplique la ley por igual a los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de 1917 y de todas las anteriores y posteriores, procediendo a la readmisión, jubilación o totalización de servicios de todos los agentes ferroviarios que lo soliciten en el plazo que marca dicha ley.

A las viudas de los agentes ferroviarios que tuviesen derecho a la jubilación, les corresponderá la parte de la pensión que determinen los reglamentos de pensiones de las Compañías respectivas. Y las viudas de los agentes ferroviarios a quienes reglamentariamente no les correspondiera pensión, se les otorgará la mitad de la cantidad de los haberes que corresponden en la totalización que resulte de la aplicación de la ley de 15 de Noviembre. Disponiendo que los ingenieros industriales civiles están plenamente capacitados para trazar, dirigir y construir toda clase de edificaciones industriales, sean particulares o del Estado. Disponiendo la regulación de la exportación de frutas y hortalizas a Francia, que se hará de acuerdo con las normas establecidas en el orden del 26 de Julio de 1932. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que se publique el expediente de juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al que fué teniente del Tercio, Fermín Galán. Disponiendo que el sable y corseje de los suboficiales debe ser adquirido por los Cuerpos de que dependan, y la pistola, con cargo a la dotación de los parques.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La aprobación definitiva del Estatuto de Cataluña y de la ley de Reforma agraria se hace en medio de gran entusiasmo

Han dado comienzo las vacaciones parlamentarias

Madrid 9.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas. En el orden del día se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. También son tomadas en consideración varias proposiciones. Con la intervención de varios diputados, queda aprobado el dictamen de la comisión de Justicia, sobre desahucio de fincas rústicas que no excedan de 1 500 pesetas. El presidente de la Cámara anuncia que se va a proceder a la votación definitiva del proyecto de Reforma agraria y del Estatuto de Cataluña. Un secretario da lectura al texto de la ley de Reforma agraria y seguidamente comienza la votación. El primer diputado nombrado es el señor Abadal, quien pronuncia un no rotundo. Le sigue el señor Ossorio y Gallardo con un sí; García Gallegos y López Dóriga, sí; Balbontín, no, promoviendo protestas en los bancos socialistas. Lo hacen a favor los diputados Franco, Jiménez y Sediles, aprobándose definitivamente esta ley por 318 votos contra 19. Los agrarios lo han hecho en contra. Al darse cuenta del resultado del escrutinio, se oye una imponente ovación. Seguidamente comienza también la votación definitiva del Estatuto. El primer no lo lanza el señor Velasco, diputado de la extrema derecha por Avila. Lo hacen también en contra los señores Maura y Sánchez Román. Le siguen con su voto a favor los señores Unamuno, Alva y Ossorio y Gallardo. Al llegar el señor Royo Villanova éste lanza un no, fuerte, que la Cámara abuchea, expresándose de igual forma el señor Algora. Realizado el escrutinio, da un resultado de 314 a favor por 34 en contra. Como en el anterior escrutinio, se repite la ovación y se dan numerosos vivas a España y a Cataluña. Al hacerse el silencio el señor Besteiro dice: En cumplimiento del artículo 58 de la Constitución, la Cámara volverá a reunirse el día primero de Octubre para comenzar el estudio y discusión de los presupuestos generales del Estado. Como supongo que todos los señores diputados estarán conformes con que esto se cumpla, se va a levantar la sesión para reanudarla el indicado día. Así se hace en medio del entusiasmo general.

Una comisión de diputados de las diferentes minorías parlamentarias pidieron al Gobierno fuera concedida a los presidentes de la Cámara y del Consejo y de las comisiones de Estatuto y de Reforma agraria la condecoración de la Orden de la República. El señor Azaña ofreció llevar este asunto al Consejo. Manifestaciones del señor Besteiro Madrid 9.—Terminada la sesión de Cortes, los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro, el que expresó su satisfacción por la labor parlamentaria realizada. Después les dijo que el día primero de Octubre volverán a reunirse las Cortes, y en esa sesión se dará lectura a los presupuestos. Con relación al incidente surgido anoche entre los diputados Pittaluga y Palanco, desmintió el señor Besteiro que éste hubiera agredido a su contrincante, pues el hecho careció de importancia. Hoy he conseguido reconciliarnos, y el hecho no ha tenido mayor trascendencia. Terminó diciendo el presidente de las Cortes que si se le invita para ir a Cataluña, haría el viaje con mucho gusto. El Gobierno recibe muchas felicitaciones Madrid 9.—Terminada la sesión, los ministros se trasladaron al despacho del presidente, donde recibieron muchas felicitaciones por la terminación del Estatuto y la Reforma agraria.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El presidente de la República marcha a las Vascongadas, tributándosele una entusiasta despedida

Se deniega la libertad provisional a los generales encartados.—El señor Lerroux está conforme con las leyes aprobadas

Madrid 9.—La comisión de Responsabilidades ha dictaminado hoy las solicitudes de los encartados en los distintos procesos que se siguen, en las que se pedía la libertad provisional o al menos la prisión atenuada. El dictamen ha sido en el sentido denegatorio para todos ellos, incluso para el general Vallespino, que por hallarse delicado pedía su traslado al Hospital. El señor Lerroux está conforme con las leyes aprobadas Madrid 9.—El señor Lerroux ha hecho declaraciones a un redactor del «Heraldo». Dice el jefe radical, que como él es autonomista le ha parecido muy bien la aprobación del Estatuto, pero, aunque así no hubiera sido, una vez aprobado por el Parlamento él lo acata. Con respecto a la Reforma agraria, ha expresado también el señor Lerroux su conformidad, aunque después de haber estado de acuerdo con algunos puntos. —¿Y respecto a la enmienda aprobada ayer sobre los bienes de la nobleza? —Me ha parecido muy bien y el discurso del señor Azaña me ha satisfecho plenamente. Reunión del Comité ejecutivo del partido radical Madrid 9.—Esta tarde se ha reunido la Comisión ejecutiva del partido radical, resolviendo asuntos de trámite, referentes a las provincias de Santander y Huesca. También se ocupó de la asamblea nacional que se celebrará durante los días 15, 16 y 17 de Octubre próximo y del nombramiento de delegados. No se entregarán las cartas que consignen en la dirección los títulos nobiliarios Madrid 9.—Los periodistas publicaron una nota de la Jefatura de Carteras de la Administración Central, en la que expresa que, en cumplimiento de órdenes del Gobierno, pone en conocimiento de los ciudadanos que procuran hacer llegar a sus relaciones la orden prohibitiva de que en la correspondencia se consignen los títulos, pues en lo sucesivo, cuando se envíe un paquete que lo exprese no será entregado. Pidiendo el traslado de los restos de Castelar al Panteón de Hombres Ilustres Madrid 9.—El partido Radical ha dirigido un escrito al Gobierno pidiendo el traslado de los restos de Castelar al Panteón de Hombres Ilustres.

diendo el traslado al Panteón de Hombres Ilustres de los restos de Emilio Castelar. Expresa que, aunque la última voluntad del ilustre republicano fué contrario a que se le tributaran honores de ninguna clase, sin embargo en los momentos actuales significaría una reivindicación a la memoria de este ilustre patrio. El presidente de la República emprende su viaje a las Vascongadas Madrid 9.—A las diez y treinta y cinco de la noche, en el expreso de Hendaya, salió con dirección a las Vascongadas el presidente de la República, acompañado del ministro de Obras públicas y el de Estado, el secretario general de la Presidencia de la República y jefe del Cuartel militar. La despedida tributada al jefe de Estado ha sido entusiasta. En la explanada exterior de la estación se hallaban estacionadas miles de personas que vitorearon con entusiasmo al señor Alcalá Zamora. Después de las diez de la noche llegó a la estación el presidente con el ministro de la Guerra, presidente de las Cortes, señor Lerroux, director general de Seguridad, jefe superior de Policía y muchas representaciones. Como nota saliente de este acto, se hace resaltar que en la estación se hallaban muchos generales, jefes y oficiales de las distintas armas y cuerpos de la Guardia civil y Carabineros. Rindió honores un batallón del regimiento número 6 con bandera y música, que fué revistado por el presidente de la República, acompañado del ministro de la Guerra. A continuación se situó el señor Alcalá Zamora con el Gobierno al lado del convoy, desfilando la fuerza entre vitores y aclamaciones. A los pocos minutos partió el tren, en medio de una imponente ovación. El señor Bello pronuncia un discurso por radio al pueblo catalán Madrid 9.—Esta noche en un hotel céntrico se reunieron a comer el diputado don Luis Bello y los periodistas republicanos de la prensa de Madrid, para festejar la aprobación del Estatuto. El señor Bello, ante el micrófono, pronunció un elocuente discurso. Este fué leído en la plaza de la Constitución de Barcelona por más de cincuenta mil personas, que lo ovacionaron.

Orfila 110 Ptas. Tonelada Vida obrera Gremio de panaderos La Comisión organizadora pone en conocimiento de todos los compañeros, que a partir del día de la fecha establece su oficina en la calle de Varela, número 6, para el reparto de boletos de turno de dicho gremio, todos los días, de diez a doce de su mañana. Como también pone en conocimiento de todos los trabajadores que quieran pertenecer a la Sociedad Autónoma, que esta Junta organizadora se ha impuesto la obligación de organizar que en dichas horas de oficinas pueden pasarse a dar su nombre.—Por la Comisión, Antonio Rodríguez, Federico García Real.

Después del complot Las detenciones efectuadas en Barcelona y las pesquisas para capturar a Barrera Barcelona 9.—En la Jefatura de Policía continuaban esta noche detentados el teniente coronel O'Zelai, el teniente de Seguridad en reserva señor Valladolid y el vicepresidente del Círculo de Retirados del Ejército señor Díaz. Las precauciones para prohibir la entrada a los elementos ajenos a la brigada social de la Jefatura son las mismas que estos días, y la reserva con que se practican los servicios, tanto especiales como políticos, es impenetrable. No obstante, podemos decir que cuantos registros y pesquisas han realizado el Juzgado y la Policía en busca del ex general Barrera y otros supuestos complicados en la intentona monárquica, no han dado resultado. Lo que dice el gobernador de Barcelona sobre las andanzas del ex general Barrera Barcelona 9.—El gobernador civil, en contestación a un artículo de «El Diluvio», ha dicho que se ratifica en lo que dijo anteriormente sobre la estancia en Madrid del ex general Barrera, los días 9 y 10, en que fué saludado en la calle por dos personas y vestía traje de paisano con sombrero de paja. También se refirió el señor Moles a otros datos publicados por «El Diluvio» sobre la Confederación de Taxistas, manifestando que en esto no podía intervenir y que si algunos tenían que reclamar que lo hicieran ante el Juzgado. Ha aumentado el número de encartados en Madrid Madrid 9.—El juez señor Iglesias Portal ha manifestado hoy a los periodistas que a la lista ya conocida de encartados por los sucesos de Madrid hay que agregar cinco procesados más, que son: Angel de la Puerta, Jesús de Miguel, Antonio Muñoz, Mateo Méndez y Santiago Matesanz. Ha expresado, además, que aun que el sumario será probablemente terminado la semana entrante, todavía quedan algunas diligencias importantes que realizar. Se habilitan pabellones de la Exposición para cárcel Sevilla 9.—Por orden del juez especial, y de acuerdo con las autoridades, van a ser habilitados varios pabellones de la Exposición Iberoamericana, para que sirvan de prisión a los encartados en el movimiento monárquico. Ha sido autorizado para trasladarse a su casa, en calidad de detenido, el banquero don Luis Ibarre, que se halla enfermo de gravedad. La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras.

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Sindicato de Electricidad Gas y Agua El domingo 11 del corriente, a las diez de la mañana, en la calle de San Matías, 21, se celebrará junta general para tratar asuntos muy importantes, y que dado su importancia esperamos no falten los compañeros hojalateros, fontaneros, cañeros, electricistas y gasistas, sean o no socios. Compañeros, dada la importancia de este pleno del Sindicato no faltéis al mismo.—El Comité.

Sindicato de Construcción Se cita a los siguientes compañeros: José Balboa, José Vergara, Francisco Cirre López, Joaquín Muñoz Pérez, José Roldán López, Manuel Avila Lino, José Martínez Reyes y Luis López González. Por tratarse de asuntos que le afectan a los mismos, se les ruega que se pasen por la secretaría del ramo de Construcción.—El secretario de actas, Antonio Cruz.

El Colegio de Abogados y las funciones religiosas Firmada por los letrados don José Guglielmi, don Francisco Torres Monereo, don Ramón Hernández Enriquez, don José Villoslada y don Benito Pabón, se ha dirigido un escrito al decano del Colegio de Abogados de Granada señor González Carrascona. En dicho escrito se pide que, teniendo en cuenta que en España hay una Constitución que ampara la libertad de conciencia, el Colegio debe abstenerse de asistir en corporación a cultos religiosos. Entienden, en nombre de esos principios, que los abogados que así lo deseen pueden asistir particularmente, pero no con la representación oficial del Colegio.

El paro obrero en El Ferrol El Ferrol 9.—El Sindicato General de Trabajadores ha publicado un alarmante manifiesto, diciendo que si el Gobierno no concede antes de finalizar el año nuevas condiciones laborales, quedarán despedidos muchísimos obreros de la Constructora, y la situación será tan trágica que volverán a repetirse los sucesos de Mayo último durante la huelga general.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

Coliseo Olympia Grandioso programa sonoro TEMPORADA DE VERANO Hoy Sábado 10 de Septiembre 1932 Secciones continuas a las 4 30, 7 15 y 11 15 de la noche. PROGRAMA LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan la interesante super-producción COLUMBIA titulada EL PASADO AGUSA Totalmente hablada en Español Por la bella artista hispana LUANA ALCANIZ con CARLOS VILLARIAS y el simpático HARRY NORTON LA PELICULA QUE LLEGA AL CORAZON DE TODA MUJER PRECIOS Butaca de Patio. . . 1,00 Principal 0,50

DE TOROS En Santa María de Nieva Santa María de Nieva 9.—Se ha celebrado una novillada con ganado de Villorreal, que resultó grande. Perete estuvo muy valiente tanto con la capa como con la muleta, siendo ovacionadísimo, y dando la vuelta al ruedo en sus dos toros. Rebujina cumplió. Piliñ, muy trabajador y valiente, concediéndosele una oreja.

Coliseo Olympia Grandioso programa sonoro TEMPORADA DE VERANO Hoy Sábado 10 de Septiembre 1932 Secciones continuas a las 4 30, 7 15 y 11 15 de la noche. PROGRAMA LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan la interesante super-producción COLUMBIA titulada EL PASADO AGUSA Totalmente hablada en Español Por la bella artista hispana LUANA ALCANIZ con CARLOS VILLARIAS y el simpático HARRY NORTON LA PELICULA QUE LLEGA AL CORAZON DE TODA MUJER PRECIOS Butaca de Patio. . . 1,00 Principal 0,50

Coliseo Olympia Grandioso programa sonoro TEMPORADA DE VERANO Hoy Sábado 10 de Septiembre 1932 Secciones continuas a las 4 30, 7 15 y 11 15 de la noche. PROGRAMA LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan la interesante super-producción COLUMBIA titulada EL PASADO AGUSA Totalmente hablada en Español Por la bella artista hispana LUANA ALCANIZ con CARLOS VILLARIAS y el simpático HARRY NORTON LA PELICULA QUE LLEGA AL CORAZON DE TODA MUJER PRECIOS Butaca de Patio. . . 1,00 Principal 0,50

Coliseo Olympia Grandioso programa sonoro TEMPORADA DE VERANO Hoy Sábado 10 de Septiembre 1932 Secciones continuas a las 4 30, 7 15 y 11 15 de la noche. PROGRAMA LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan la interesante super-producción COLUMBIA titulada EL PASADO AGUSA Totalmente hablada en Español Por la bella artista hispana LUANA ALCANIZ con CARLOS VILLARIAS y el simpático HARRY NORTON LA PELICULA QUE LLEGA AL CORAZON DE TODA MUJER PRECIOS Butaca de Patio. . . 1,00 Principal 0,50

Homenaje al diputado señor Pérez Madrigal Madrid 9.—En una de las sesiones del Congreso se ha celebrado esta tarde el acto de hacer entrega de una placa de oro y brillantes, regalo del cuerpo de Infantería de Marina, al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, por su labor parlamentaria en defensa de este arma. Hizo entrega del obsequio el comandante señor Togores, de la base naval de Cádiz, quien pronunció breves y sentidas frases de admiración y gratitud hacia el aludido diputado. Los ministros de Justicia y Agricultura, que asistieron al acto, así como muchos diputados de esta minoría, se congratularon de que el homenaje fuera dedicado para un diputado radical socialista. Finalmente, el señor Pérez Madrigal agradeció el homenaje en breves y sentidas frases. Felicitaciones al señor Maciá Madrid 9.—Los diputados de la minoría vasco-navarra dirigieron esta tarde un telegrama al señor Maciá, en el que le expresaban la afe-

Homenaje al diputado señor Pérez Madrigal Madrid 9.—En una de las sesiones del Congreso se ha celebrado esta tarde el acto de hacer entrega de una placa de oro y brillantes, regalo del cuerpo de Infantería de Marina, al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, por su labor parlamentaria en defensa de este arma. Hizo entrega del obsequio el comandante señor Togores, de la base naval de Cádiz, quien pronunció breves y sentidas frases de admiración y gratitud hacia el aludido diputado. Los ministros de Justicia y Agricultura, que asistieron al acto, así como muchos diputados de esta minoría, se congratularon de que el homenaje fuera dedicado para un diputado radical socialista. Finalmente, el señor Pérez Madrigal agradeció el homenaje en breves y sentidas frases. Felicitaciones al señor Maciá Madrid 9.—Los diputados de la minoría vasco-navarra dirigieron esta tarde un telegrama al señor Maciá, en el que le expresaban la afe-

Homenaje al diputado señor Pérez Madrigal Madrid 9.—En una de las sesiones del Congreso se ha celebrado esta tarde el acto de hacer entrega de una placa de oro y brillantes, regalo del cuerpo de Infantería de Marina, al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, por su labor parlamentaria en defensa de este arma. Hizo entrega del obsequio el comandante señor Togores, de la base naval de Cádiz, quien pronunció breves y sentidas frases de admiración y gratitud hacia el aludido diputado. Los ministros de Justicia y Agricultura, que asistieron al acto, así como muchos diputados de esta minoría, se congratularon de que el homenaje fuera dedicado para un diputado radical socialista. Finalmente, el señor Pérez Madrigal agradeció el homenaje en breves y sentidas frases. Felicitaciones al señor Maciá Madrid 9.—Los diputados de la minoría vasco-navarra dirigieron esta tarde un telegrama al señor Maciá, en el que le expresaban la afe-

Homenaje al diputado señor Pérez Madrigal Madrid 9.—En una de las sesiones del Congreso se ha celebrado esta tarde el acto de hacer entrega de una placa de oro y brillantes, regalo del cuerpo de Infantería de Marina, al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, por su labor parlamentaria en defensa de este arma. Hizo entrega del obsequio el comandante señor Togores, de la base naval de Cádiz, quien pronunció breves y sentidas frases de admiración y gratitud hacia el aludido diputado. Los ministros de Justicia y Agricultura, que asistieron al acto, así como muchos diputados de esta minoría, se congratularon de que el homenaje fuera dedicado para un diputado radical socialista. Finalmente, el señor Pérez Madrigal agradeció el homenaje en breves y sentidas frases. Felicitaciones al señor Maciá Madrid 9.—Los diputados de la minoría vasco-navarra dirigieron esta tarde un telegrama al señor Maciá, en el que le expresaban la afe-

Homenaje al diputado señor Pérez Madrigal Madrid 9.—En una de las sesiones del Congreso se ha celebrado esta tarde el acto de hacer entrega de una placa de oro y brillantes, regalo del cuerpo de Infantería de Marina, al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, por su labor parlamentaria en defensa de este arma. Hizo entrega del obsequio el comandante señor Togores, de la base naval de Cádiz, quien pronunció breves y sentidas frases de admiración y gratitud hacia el aludido diputado. Los ministros de Justicia y Agricultura, que asistieron al acto, así como muchos diputados de esta minoría, se congratularon de que el homenaje fuera dedicado para un diputado radical socialista. Finalmente, el señor Pérez Madrigal agradeció el homenaje en breves y sentidas frases. Felicitaciones al señor Maciá Madrid 9.—Los diputados de la minoría vasco-navarra dirigieron esta tarde un telegrama al señor Maciá, en el que le expresaban la afe-

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad, debe sentirse orgulloso de haber alcanzado su libertad y su independencia.»

Manifiesto del señor Besteiro Madrid 9.—El señor Besteiro, presidente de las Cortes, ha leído un manifiesto en el que expresa su satisfacción por la terminación del Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria. El manifiesto dice: «El pueblo catalán y vasco-navarro, que durante tantos años ha sufrido la opresión de la Corona castellana, hoy se levanta con orgullo y libertad. El Estatuto de Cataluña y la ley de Reforma agraria, que hoy se aprueban, son el resultado de la voluntad libre del pueblo catalán y vasco-navarro, que ha querido gobernarse por sí mismo. El Gobierno de España, que ha respetado la voluntad del pueblo catalán y vasco-navarro, ha dado un ejemplo de justicia y de respeto a la libertad. El pueblo catalán y vasco-navarro, que hoy se levanta con orgullo y libertad,

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

vincial, lo que permite a Granada lograr uno de los ideales acariciados con tanto empeño desde el comienzo del régimen. Le saluda efusivamente.

El Cabildo acoge con entusiasmo el contenido del telegrama, acordando comunicar las gracias a nuestro ilustre ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos.

Fiestas en los barrios

Se acuerda conceder 1.250 pesetas a las Juntas de Defensa de los barrios de San José y Santa Escolástica como subvención para las fiestas que en los mismos se han de celebrar próximamente.

Otros asuntos

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Fomento, entre ellos uno para reformar los lavaderos de la barriada del Fargue y otro para instalar tuberías de agua en la Normal de Maestros y Prisión provincial.

El ex penal de Belén

Y su adaptación a grupo escolar

Dáse cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento, en el que, visto el informe del arquitecto municipal señor Rodríguez Orgaz, manifiesta la dificultad de proyectar un grupo escolar para 600 niños en el edificio del ex penal de Belén, ya que ha de conservarse la antigua iglesia del mismo, que ha sido de clara claridad monumento artístico a pesar de que su valor en este sentido no justifica su conservación, y propone se dirijan oficios al ministro de Instrucción pública y director de Bellas Artes para que después de una nueva inspección del edificio se anule su condición de monumento artístico.

El Cabildo acuerda su conformidad con el dictamen.

Una carta del ex gobernador

Se acuerda la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Queda enterada la Corporación de una carta de don Félix Fernández Vega, dando las gracias por el acuerdo adoptado referente a la gestión como gobernador de la provincia.

Salón Nacional

Popular Temporada de Verano.
Hoy Sábado 10 de Septiembre 1932
En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Colosal programa

1.ª Sinfonía Orquesta Orpheo Sincrono.
2.ª Estreno de la Noche sonora musical a gran orquesta.

Mañana, Tarde y Noche en Venecia

3.ª Estreno de la chistosisima película muda titulada

ENTRE BASTIDORES

4.ª INCANTADOR ESTRENO de la deliciosa comedia muda de gran dinamismo, con mil situaciones cómicas y efectos de gracia sin igual, de largo metraje, titulada

CUANDO SE VAN LAS TROPAS

La vida de los siempre alegres y felices soldados con sus eternos amores de media hora

INCREDIBLES PRECIOS

Butaca 40 cts. Anfiteatro 20

Mañana, Super-producción «Paramount» Totalmente hablada en Español

«El Cuerpo del Delito»

por Antonio Moreno, María Alba, Ramón Pedraza. Única día de proyección.

Sucesos de ayer

Dos atropellados por bicicletas

En la calle de Reyes Católicos fué atropellado por una bicicleta que montaba Antonio Casares Román, de 23 años, la niña Carmen Fernández Bueno, de 4 años, natural de Pinos Puente. La menor sufrió una contusión en el brazo derecho, siendo curada en el Hospital provincial.

Los guardias municipales números 32 y 118 presentaron en la Comisaría a Antonio Velasco Montoro, de 18 años, domiciliado en Plaza Larga, 6, el cual con una bicicleta que conducía había atropellado en el Solarillo de Gracia a Ana Castro Castro, de 58 años, que vive en San Pedro Mártir, 23.

En la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia a Ana, le apreciaron una herida contusa en la región temporal izquierda y fractura del radio en su tercio inferior.

El ciclista quedó en calidad de detenido en la Comisaría.

Niño herido al estallar un cohete

A consecuencia de estallar un cohete que había encontrado en la calle el niño de 8 años José Campos López, se produjo una herida contusa en la palma de la mano izquierda y otra en los dedos. Al pequeño le curaron en el hospital de San Juan de Dios.

NOTAS DE AVIACION

El progreso de los transportes aéreos

En momentos en que la mayoría de los transportes marítimos y terrestres sufren la severidad de la crisis económica, los servicios británicos de transportes aéreos gozan de la mayor prosperidad desde que voló el primer avión regular de transporte entre Londres y París hace tres años. Casi diariamente se establecen nuevos récords en el número de pasajeros y en el peso de correos y flete transportado por la vía del aire. Los servicios por las líneas más importantes son dobles, triples y hasta cuadruples. Desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer entran y salen los aeroplanos comerciales del aeródromo terminus de Londres con la seguridad y puntualidad del servicio ferroviario más eficaz.

La rápida expansión reciente del tráfico aéreo puede atribuirse directamente al estudio concentrado sobre la aviación segura y regular que ha sido el punto sobresaliente de la línea de conducta de Imperial Airways desde que la Compañía inició sus operaciones en 1924, y a la utilización de grandes aviones multi motores que no tienen rival en la comodidad y seguridad que ofrecen al viajero aéreo. De modo veloz, el público en general se está dando cuenta de que la máquina voladora le ofrece una forma de locomoción segura y agradable. El horror del aeroplano va desapareciendo rápidamente; hoy el viajero de avión vepta la máquina voladora como equivalente en seguridad, y superior en velocidad y comodidad, al coche ferroviario.

Estimulada por la depreciación de la libra esterlina al abandonar Inglaterra el patrón oro, ha aumentado en estos últimos meses la demanda para pasaje a bordo de los aeroplanos británicos hasta tal punto, que ha sido preciso rehusar billetes. Los servicios a través del Canal de la Mancha, que enlazan a Londres directamente con Francia, Suiza, Bélgica y Alemania, e indirectamente, mediante correspondencia con líneas aéreas extranjeras, con cerca de otros veinte países europeos, van llenos casi al límite de su capacidad. Más allá, en las rutas de la India y del África, se establecen nuevos récords, por ejemplo, todos los billetes disponibles en el servicio al África.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)
Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio
CATARRO ASMA BRONQUITIS
Nuevo edificio Balneario con instalación completa de Inhalaciones. Temporada oficial del 2 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde.
Alameda Principal, núm. 38.
FONDA DEL CAMPO
La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. Para informes, al Administrador.

En el Gobierno civil

Reglamentos aprobados. El reparto de Caniles origina efervescencia y unas dimisiones. Panaderos y harineros

En el Gobierno civil han sido firmados últimamente los siguientes reglamentos de sociedades:

Político: Agrupación republicana radical socialista de Loja y Agrupación local del partido radical socialista de Turón.

Profesionales obreros: Unión obrera de oficios varios de Pedro Martínez y Sociedad obrera de Arenas del Rey.

Profesionales patronales: Alianza de Labradores de Baza, igual título de Baúl (Baza) e idéntico de Benamaurel.

Visitaron al gobernador civil numerosas comisiones y particulares, entre ellas una de panaderos de Illora para hablarle de divergencias surgidas con aquella autoridad municipal sobre el precio que le fija al pan.

También y para seguir de tratar de la eterna cuestión del precio del pan en Granada, estuvieron en el Gobierno los panaderos granadinos con su abogado, y luego los harineros. Largo rato de discusión, y a esperar la nueva junta convocada por el gobernador.

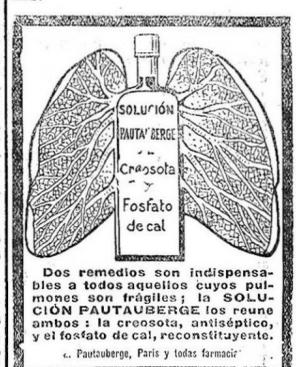
En la entrevista de los periodistas con el gobernador, éste les hizo las siguientes textuales manifestaciones:

Habiendo acudido a este Gobierno el día 5 del actual los directivos de la Casa del Pueblo de Caniles denunciarme se habían cometido anomalías en la confección del repartimiento general de Utilidades girado por la Junta de aquel pueblo y darme cuenta de que con motivo de ponerse al cobro al siguiente día el mencionado reparto, el elemento obrero se encontraba excitado así como por no haber sido atendidas las reclamaciones y quejas que en distintas ocasiones y por motivos diversos habían presentado, ordené que el jefe de Negociado de este Gobierno don Juan Alvarez Castilla marchase inmediatamente a Caniles y constituyéndose en el Ayuntamiento procediera a comprobar la veracidad de los hechos denunciados, misión que cumplió con gran actividad y celo, pues el mismo día

6 por la noche me comunicó haberla realizado comprobando de manera fehaciente la certeza de la denuncia.

Aunque realmente la actitud del vecindario de Caniles era poco tranquilizadora, cuando aquél tuvo conocimiento del resultado de la gestión de mi delegado y llegó hasta él la confianza de que se haría justicia, volvió a la normalidad y dando pruebas de cordura y sensatez se disolvió dando entusiastas vivas a la República y a los representantes de ella.

El alcalde y la Junta de Repartos me han presentado sus dimisiones.



Los remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son fríos; la SOLUCION PAUTAUBERGE los reúne ambos: la creosota, antiséptica, y el fosfato de cal, reconstituyente.

«Pautauberge, París y todas farmacias»

TEATROS Y CINES

Salón Nacional
Con el estreno de la atracción sonora musical, a gran orquesta, que ejecuta la bonita partitura de la obra «Mañana, Tarde y Noche en Venecia», da principio en este Salón el colosal programa anunciado para hoy sábado.

A continuación de esta atracción se estrena también la chistosisima película muda, de gran gracia, titulada «Entre Bastidores».

La película base del programa y que a continuación de las dos anteriores se estrena es la deliciosa comedia muda, con situaciones de verdadera gracia, que causarán el regocijo general en el público. Su título es el de «Cuando se van las tropas».

En esta producción, de largo metraje, se representa la vida de los siempre alegres y felices soldados, algunos de sus graciosísimos sucesos, sus amores eternos de... media hora; en fin, una película para satisfacer al público.

Coliseo Olympia

Con el título de «El pasado acusa», nos presenta hoy de nuevo la empresa de este cinematógrafo una de las producciones que más interesaron al público en la pasada temporada por su interesante y sentido argumento, que llega a lo vivo de cualquier espectador y aun más al corazón de toda mujer y sobre todo si ésta es madre.

«El pasado acusa», es la historia de una desgraciada joven que se ve atropellada por un malvado y que hace todos los sacrificios imaginables por defender a su hijo de la adversidad, lográndolo por su honradez y venciendo los grandes obstáculos que para ello tuvo que pasar en su vida.

Está hablada en correcto español y son sus protagonistas la encantadora Luana Alcázar y Rosita Granada, con Carlos Villarias y el simpático Harry Norton.

Es un acierto la repetición de esta película, que el público ha de recibir con sumo agrado.

Los patronos barberos y el Jurado mixto

En junta general celebrada por la sociedad patronal de peluqueros-barberos el día 6 del corriente, se acordó por unanimidad que los vocales que representan a esta sociedad en el Jurado mixto de Trabajo del ramo de Higiene no asistan a las reuniones del mismo hasta que la superioridad resuelva el recurso interpuesto por un compañero, el cual ha sido sancionado por el presidente de dicho Jurado, don Emilio Langlen, sin que, a juicio de esta sociedad, se haya tenido presente para fallar dicho juicio el apartado 6.º del artículo 89 de la ley de Contrato de Trabajo y el artículo 46 de la ley de Jurados mixtos profesionales.

Esta sociedad, considerando injusta la sentencia, se hace solidario con el compañero recurrente, acordando elevar su protesta al señor ministro del Trabajo.

Compañía General de Electricidad, S. A.

Anuncio
En las Oficinas de esta Compañía (Escudo del Carmen, 33 al 39), se admiten proposiciones para el aprovechamiento de las maderas y leñas cortadas en el término de Pinos Genil durante los meses de Septiembre y Octubre del pasado mes de Agosto.

El plazo para oír proposiciones quedará abierto hasta el día quince del corriente. El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Mendoza Sáez de Argandoña.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 9 de Septiembre de 1932

Temperatura máxima a la sombra	20,2 C.
» mínima	14,4 »
» media	17,3 »
» normal en este mes (de 30 años)	20,3 »
» máxima al sol	22,5 »
» mínima a 10 cm. sobre tierra	13,2 »
» media a 10 cm. bajo tierra	22,6 »
» a 20 cm. »	23,0 »
Presión a 18 h. a 0º C. (768 ms. alt.)	693,7 mm.
» normal en este Observatorio	697,5 »
Tendencia barométrica de 15 h. a 18 h. sube	1,5 »
Viento máximo (800 ms. alt.) del E	14,0 ms.
recorrido en 24 horas (a 7 h.)	141 kms.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	0,0 mm.
» en el mes	3,0 »
» desde 1.º de año	233,0 »
» desde 1.º de Septiembre pasado.	3,0 »

Autos Alsina Graells

Desde el 9 del actual establece un servicio RAPIDO de viajeros, alterno, desde Granada a Málaga, (por Loja)

Salida de Granada a las 8 de la mañana los Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos
Salida de Málaga a las 8 de la mañana los Martes, Jueves y Sábado. El Domingo a las 4 de la tarde
Precios reducidos en billetes de ida y VUELTA

Sociedad Anónima Minera "MINAS Y PLOMOS DE SIERRA DE LUJAR"

CONVOCATORIA
El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores socios a una Junta general extraordinaria para el día diez de Octubre próximo a las tres de la tarde, en el domicilio social, Banco del Salón, 1, duplicado. Granada.

ORDEN DEL DIA
1.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación social.
2.º Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en vista de dicha situación y especialmente los referentes a: paralización de nuestras labores mineras, reducción de los gastos generales, venta de los minerales en almacén, etc.
3.º Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; nombramiento de liquidadores y determinación de sus facultades.
4.º Autorización amplia al Consejo de Administración o a los liquidadores en su caso, para renunciar a las concesiones mineras y para vender otras; para enajenar las fincas rústicas y urbanas propiedad de la Sociedad y para tomar todas cuantas medidas se juzguen oportunas para amparar los intereses sociales.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los señores socios que deseen asistir a ella o hacerse representar deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad.

EN ESPAÑA: En el domicilio social, Banco del Salón, 1, duplicado, Granada, o en alguno de los Bancos siguientes y sus sucursales, cinco días por lo menos antes del designado para la Junta: Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao.

EN BELGICA: En uno de los establecimientos siguientes, siete días por lo menos, antes del día diez de Octubre: En Bruselas: En la «Caisse Générale de Reports et de Dépôts».

EN LIEJE: En la «Banque de Bruxelles, siège de Liège».

Granada 7 de Septiembre de 1932.
Por el Consejo de Administración, El Administrador-delegado, L. De Peismaeker

ANUNCIO

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para que los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, «ADMINISTRACION», antes de las once horas del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la Industria que se refiere a la proposición, debiendo hacer entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 7 de Septiembre de 1932.—El Presidente, Antonio Muñoz.

De Abastos

Importante servicio

Por el delegado de Abastos señor Ramírez Caballero y personal auxiliar, fueron decomisados ayer gran cantidad de artículos alimenticios en las barriadas de Bobadilla, camino del Fargue y Cerrillo de Maracena.

De Abastos

Importante servicio

Por el delegado de Abastos señor Ramírez Caballero y personal auxiliar, fueron decomisados ayer gran cantidad de artículos alimenticios en las barriadas de Bobadilla, camino del Fargue y Cerrillo de Maracena.

De Abastos

Importante servicio

Por el delegado de Abastos señor Ramírez Caballero y personal auxiliar, fueron decomisados ayer gran cantidad de artículos alimenticios en las barriadas de Bobadilla, camino del Fargue y Cerrillo de Maracena.

CASA LEYVA

LIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono: 2112

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas

Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera

de gran rendimiento
SEMILLA de ALFALFA de PROVENZA
SEMILLAS de HORTA-
LIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Se lee una comunicación del secretario de la Corporación don Miguel Horques y Villalba, participando que en sus retos de ocho ha pinchado un retrato del presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, y por sí la Corporación lo estimó

J. Cazoria Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5.
Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio.

¿Se podrá ir de Europa a América en seis horas?

El meteorólogo, don José María Lorente, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones, con motivo de la ascensión del profesor Piccard a 18 mil metros de altura:

—El objeto de esta excursión del doctor Piccard es determinar las condiciones de la estratosfera, la segunda capa atmosférica, donde el aire se serena al no obrar sobre él las causas que originan las perturbaciones que en la primera atmósfera se padecen. La finalidad práctica es hacer estudios para poder llegar en su día a la navegación rápida por la estratosfera.

Como allí las corrientes de aire son constantes, cuando estén contruidos aparatos adecuados se conseguirán unas velocidades infinitamente superiores a las conocidas hasta ahora, y se terminarán prácticamente las distancias.

—La hazaña del doctor Piccard tiene precedente?

—No es comparable a nada de lo hasta ahora conseguido. El ha sido el hombre que ha llegado a la mayor distancia de la tierra. Se ha confirmado que logró alcanzar una altura de 18 mil metros, cifra que no se aproxima a ninguna de las anteriores: la marca inmediata es también propiedad del profesor Piccard, que lo logró el 27 de Mayo de 1931, en compañía de su ayudante Kipffer.

Por cierto que esta ascensión tuvo una nota pintoresca. Mientras el profesor con su ayudante realizaba experimentos a muchos metros de distancia, su señora daba a luz en la tierra un nuevo vástago, el quinto de la fecundidad del hombre de ciencia producta. Y cuando él descendió y anunció su propósito de preparar una nueva escapatoria a las alturas, encontró la oposición familiar, que consideraba que un padre de cinco criaturas no debía jugar así con su vida.

—¿Estos experimentos tienen mucha antigüedad?

—Extraordinaria. Hacia el año 1901, Susing y Berson ya realizaron pruebas de esta índole, y consiguieron elevarse a 10 000 metros, y en el siglo pasado, el inglés Slesipher dió un avance de gran importancia a los estudios científicos.

—¿España no tiene ninguna figura nacional dedicada a esta especialidad científica?

—Sí; esta ciencia le ha costado la pérdida de uno de sus valores: el desventurado comandante Molás, que falleció hace unos dos años. Este se calcula que llegó a estar en la estratosfera, pero ya sin vida. La muerte le sobrevino al no funcionar el aparato de respiración artificial. Después el aparato continuó ascendiendo, y debió de lograr una altura superior a los 12 000 metros.

—Y el globo, ¿cómo descendió?

—Por la diferencia de las temperaturas entre el día y la noche, que le produjeron la pérdida de gases hasta que llegó a tierra.

—¿Temperatura en la estratosfera?

—La temperatura casi constante es de 52 grados bajo cero. Ahora, como usted habrá visto, el profesor Piccard se ha quejado de que tenía frío, cosa que para él no ha sido una sorpresa, ya que subió decidido a padecerlo. Le explicaré a usted. En la expedición anterior llevaban una barquilla, que iba pintada, la mitad de negro y el resto del color natural del cielo; es decir, brillante. Y ocurría que cuando era el lado negro el que recibía los rayos, en el interior se padecía una temperatura de 47 grados sobre cero; y cuando la barquilla daba la vuelta, y el lado que caía el sol era el brillante, como el cielo reflejaba los rayos, rápidamente se descendía desde un calor elevado hasta quedar a muchos grados bajo cero. Esto ha acontecido ahora al profesor llevar una barquilla totalmente de cinc, y aumentar las temperaturas bajas, con tal de no sufrir rápidas alteraciones, de efectos peligrosos para la vida.

—¿Existe ya algún aparato adecuado para la navegación?

—En Alemania se trabaja intensamente en ello. Desde luego, no son utilizables los dirigibles, porque éstos se fabrican para volar a alturas de cinco mil metros, y para navegar en la estratosfera precisan de una capacidad casi imposible de conseguir. Son más útiles los aviones, pero éstos tienen el inconveniente de que como sus motores consumen oxígeno al funcionar, necesitarían llevarlo o ir provistos de aparatos para fabricarlo. Por todo ello se ha desechado lo existente y se trabaja en la construcción del avión estratosférico, que todavía está sin probar, pero en el que sus constructores tienen una gran fe.

La navegación aérea—como antes he dicho—es el fin principal. Más concretamente, ya se piensa en utilizar esto para las comunicaciones con América. Se calcula que un correo podría tardar desde nuestro continente a América del Norte escasamente seis horas.

Y avanzando todavía más en los años de los que dedican su tiempo a estos estudios, le diré que sus intentos son salir de la tierra y pasar a otros astros. Esto ya lo pensó Julio Verne, y éstos creen que lo van a lograr pronto.

—Con relación a las ascensiones hasta ahora efectuadas, ¿qué procedimientos son los que se utilizan?

abundantísima. De noche, se pueden orientar perfectamente con los estrellas.

—Las alteraciones de la presión arterial, ¿cómo las evitan?

—De ninguna manera. Tenga usted en cuenta que el aparato va herméticamente cerrado, y por lo tanto, que dentro de la barquilla se vive artificialmente. El hombre no puede vivir a esa altura. Si llegara a ser un hecho la navegación por la estratosfera, ese sería el único peligro existente. Así como son poco presumibles los accidentes, porque no hay entorpecimientos a la acción natural del aparato, bastaría que se abriera una ventana del globo para que todos los que fueron en su interior pereciesen irremisiblemente. Desde los siete kilómetros, el hombre ya no puede vivir a esa presión.

—Y a 18 000 metros de altura, ¿cómo es posible orientarse?

—Con gran facilidad, ya que se divide la tierra, aunque como una gran planicie. Desde allí arriba no sobresalen los montes ni nada. Todo se ve igual. El peligro de estos navegantes científicos es el caer en el mar; y de ahí que cuando el profesor Piccard advirtió que se dirigía al Adriático, decidiese tomar tierra. Teóricamente, desde esa altura se debía divisar media Europa, aunque luego, prácticamente, por dificultad de la visión humana, no sea posible.

Fernando SANCHEZ MONREAL

Nafragio de un pesquero

El Ferrol 9.—A la altura del Cabo Prior se fué a pique una embarcación pesquera propiedad de Busebio Beus, vecino de Murgado.

Los tripulantes permanecieron asidos a la quilla de la embarcación durante cuatro horas, al cabo de las cuales fueron recogidos en lastimoso estado por un barco que los condujo a Aré.

Enseñanza Nacional

Se dispone que don Angel Pedrosa de Mejadas cese en la escuela que desempeña, y que sin opinión para el interesado se le adjudique otra de las del turno quinto del ingreso en provincia distinta.

Se desestima la petición de don Francisco Alarcón, de Matrena (Granada), que pide ausentarse durante el curso 1932-33, para cursar estudios pedagógicos.

Se concede a lo solicitado por la inspectora doña Dolores Tena, para realizar viaje con 16 maestras de su zona durante los últimos días del mes de Septiembre.

Se dispone se abone a los maestros don Manuel Benavente, don Tomás Cortés y don Juan García Lara, por haberes que solicitan acreditándolo desde el 5 de febrero al 8 de marzo, con cargo al patronato de la facultad de bienes de la Compañía de Jesús, y desde el 9 de marzo al 20, con cargo al presupuesto del Ministerio.

Se le concede la continuación en la enseñanza, hasta completar los veinte años de servicio, a don Tomás Roa de Salcedo (Alava).

Se nombra inspector jefe de la provincia de Alicante a don Pablo Otero.

Se proroga el alquiler de la escuela Normal del Magisterio de Alicante.

Se le concede la jubilación a doña Carmen Cano, de Laujar (Almería), doña Carmen Avilés de Berja (Almería), doña María Santos, de Canal (La Coruña), doña Isabel Real de Sevilla, y don Francisco Pozo, de Paral de la del Río (León).

Disponiendo que doña Guadalupe González, profesora de la Normal de Madrid pase al sueldo de 12 500 pesetas.

Aprobando el proyecto de las obras de ampliación de la Normal de Logroño.

Desestimando instancia solicitan de se autorice der la enseñanza religiosa en el Grupo escolar de Carrasco Alcalde.

Se concede ascenso por quinquenios a don Francisco Pérez, de la Normal de Zamora; D. María Romero, de la de Palencia, y don José María Tameyo, de la de Jaén; don

El Día Universal del Ahorro

Entre los diversos actos proyectados por el Instituto Internacional del Ahorro para el próximo Día Universal del Ahorro figurarán, los siguientes:

Difusión de un mensaje internacional afirmando la necesidad individual y social del ahorro y la importancia de este último sobre los problemas más vitales necesarios para el renacimiento de la economía mundial; el mensaje lo firmarán todos los delegados del Comité Permanente del Instituto y se difundirá por todas las naciones traducido en las respectivas lenguas.

Radio-difusión del himno internacional del ahorro que se transmitirá el 31 de Octubre próximo, a horas diferentes, desde la estación de Varsovia (Polonia) con ondas largas y cortas para que puedan recibirlo en todo el mundo.

Se distribuirá además a las Cajas de Ahorro una colección de opiniones sobre el ahorro de los jefes de Gobierno de diferentes naciones.

Y por último se abrirá un gran concurso internacional para un argumento de un film educativo del ahorro con un gran premio, único. El concurso se cerrará el 31 de Octubre de 1933.

El entierro del capitán de Intendencia suicidado

A las diez de la mañana se efectuó la conducción al cementerio, desde el Hospital Militar, del cadáver del infortunado capitán de Intendencia don Fernando Góngora Jurado, que, como se sabe, se suicidó el día anterior, disparándose un tiro en el corazón.

Presidió el duelo el comandante militar de la plaza general García Aldave asistiendo como representación oficial, un capitán y dos subalternos por los Cuerpos activos y un oficial por los demás centros y de dependencias de la guarnición.

En la comitiva fúnebre figuraban muchos militares y amigos del finado.

El precio del arroz

Alcira 9.—En término de Alberi que se ha vendido la primera partida de arroz de la actual cosecha a 38 pesetas los 100 kilos.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Las fiestas de Pinos Punte

Con gran brillantez se han celebrado en esta ciudad la feria y fiestas durante los días 5, 6 y 7 del que cursa, conforme estaba anunciado.

El primer día, por la mañana, a las ocho, se inauguró, por las autoridades, la feria de ganados, que se hallaba bastante animada, siendo enorme la afluencia de personas que a dicho sitio acudían con tal motivo, viéndose también bastantes feriantes.

Por la tarde hubo elevación de globos y fantoches, y a las diez de la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el prototécnico de Granada señor Hernández; después hubo velada y concierto por la Banda en el paseo Fernando de los Ríos.

El segundo día, a las once de la mañana, por el Ayuntamiento se hizo un espléndido reparto de mercedas a los niños y niñas de las escuelas nacionales, que, además, fueron obsequiados con una función cinematográfica en el Cine Sálvador Mercedes. A las seis de la tarde tuvo lugar la carrera de bicicletas organizada por el Ayuntamiento, levantándose artística tribuna, en la que se colocaron bellas señoritas que habían bordado primorosamente las cintas que servían de premio a los ganadores. Por la noche, velada y concierto por la Banda.

Y llegamos al tercer y último día de fiestas, dando comienzo, a las cuatro de la tarde, el partido de fútbol, en el que se enfrentaron los equipos Club Deportivo de Pinos Punte y Júpiter de Granada, resultando vencedor el equipo local por dos goles a cero, adjudicándose, por tanto, a aquél el premio de cincuenta pesetas concedido por el Ayuntamiento.

Y entramos en el número más interesante de los festejos, o sea el concurso de belleza organizado también por el Ayuntamiento, que se verificó en el paseo de la feria, colocándose el Jurado y autoridades de la tribuna al efecto construída, por donde desfilaron numerosas y bellas señoritas concursantes, adjudicándose el primer premio a la joven Paquita Sánchez, el segundo a

Benita Manzanares y el tercero a Carmela Ureña, que acosaron infinidad de irresistibles encantos.

Una vez terminado el concurso, las señoritas que habían tomado parte en el mismo se trasladaron en unión del Jurado y autoridades al salón de actos de la Casa Ayuntamiento, en donde fueron obsequiadas espléndidamente.

Por la noche se quemó un pequeño castillo y traca en la plaza de la República, habiendo velada y concierto por la mencionada Banda.

En general, puede decirse que las fiestas han revestido gran lucimiento, haciéndolas más sugestivas la infinidad de casetas instaladas en el sitio de la feria, profusamente adornadas, dando la nota típica de los festejos, y la presencia del sexo bello que era un adorno más prestándole encanto y lozanía a las fiestas.

Nuestra felicitación sincera a la Comisión de fiestas y al alcalde don Emilio Sánchez, que en todo momento se desvelaron por conseguir el máximo esplendor.—El correspondiente, José Guerrero.

Sucesos en la provincia

En una carretera ha sido encontrado el cadáver de un hombre

En Illora ha sido detenido Ramundo Molina Ramos, reclamado por el Juzgado por desecato a su autoridad.

Por la Guardia civil de la Zubla, ha sido detenido Antonio Roldán Serrano, que desobedeciendo al alcalde de Cajar, y al delegado de la bolsa de trabajo del citado pueblo, estuvo trabajando al tope en una finca del vecino don Manuel Sánchez Muñoz.

La Guardia civil de Zújar ha detenido a Ramón Arredondo Carmena, reclamado por sustracción de aguas y amenazas.

En el kilómetro 13 de la carretera Los Alizores a Torre del Mar fué hallado el cadáver de Vicente Corujo Verdugo, cuyo sujeto, según manifestaciones de un hijo del fallecido—que fué el que identificó el cadáver del padre—había salido de su domicilio el 6 del corriente. Se cree que el referido Vicente, por padecer el vicio de la bebida, sufriría algún ataque de alcoholismo, y moriría de resultas de él.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 10 Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix: Contra Rafael Roda Mesa, por tenencia de armas; ponente, señor Morales; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

Una aclaración Se nos ruega hagamos constar que el Ramón García Valdecasas a que se refiere la vista del juicio por esta, celebrada el día 6 del actual en esta Audiencia, no es el procurador de estos Tribunales D. Ramón García Valdecasas Guerrero. El consignar sólo el primer apellido puede dar lugar a confusiones lamentables, puesto que el procesado se llama Ramón García Valdecasas Durán y el procurador, como queda dicho, don Ramón García Valdecasas Guerrero.

El carácter profesional de éste requiere dejar consignada esta aclaración.

Matadero público

Estado demostrativo de la cantidad verificada el día de ayer: Becerrra, 9, a 3,50 novillos, 0, a 0,00, toros, 2, a 3,50; buyes, 0 a 0,00; vacas, 2, a 3,35; vacas de raza, 0, a 0,00; borregos, 68, a 3,70; ovejas, 18, a 2,75; chotos, 0, a 0,00; cabras, 0 a 0,00; machos, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with columns for currency types and exchange rates.

Motor Diesel SCHLUTTER

Los más modernos y económicos. EL MATERIAL INDUSTRIAL. Compañía Anónima. Fernández y González, 18. Apartado 180 Sevilla.

Preservativos

LA DISCRIPTA, Salud, 6, MADRID. Cálculo gratis sin compromiso.

Oposiciones

a Mecanógrafos Estadísticas Exámenes en Febrero. No se exige título. Ambos sexos. Preparación: San José Baja, 42, duplicado.

Advertisement for LITHINÉS del D'GUSTIN hair cream, featuring an illustration of a man and descriptive text.

Advertisement for CANA hair cream, featuring an illustration of a woman and descriptive text.

Advertisement for Ganaderos SAL MARTINEZ, featuring an illustration of a cow and text about agricultural products.

Advertisement for Tokalon hair cream, featuring an illustration of a woman and descriptive text.

Advertisement for LAS OCASIONES, featuring text about financial services and contact information.

Advertisement for Niglon AUTO-OIL, featuring text about lubricants and contact information.

Advertisement for BANCO HISPANO AMERICANO, featuring a table of exchange rates and other financial data.